

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO**  
**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los H. Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento** dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento** en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

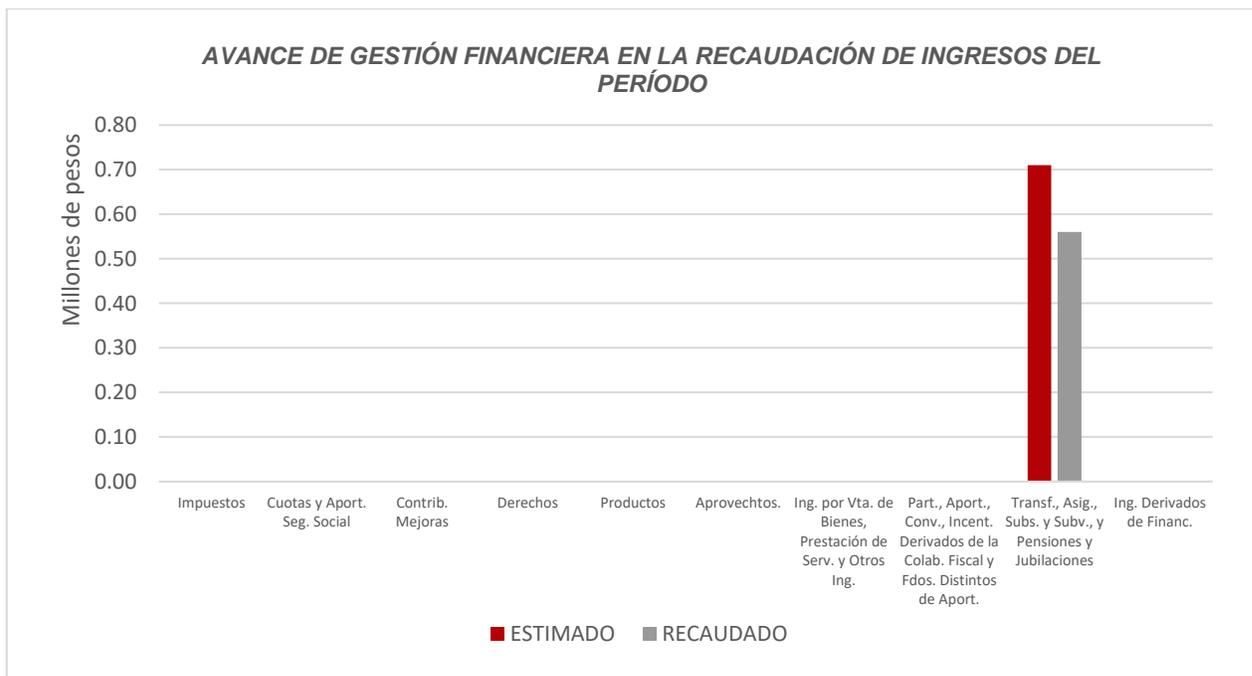
RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,100.00	0.00	2,100.00	1,061.69	1,061.69	50.56
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	710,000.00	0.00	710,000.00	710,000.00	560,000.00	78.87
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$712,100.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$712,100.00</b>	<b>\$711,061.69</b>	<b>\$561,061.69</b>	<b>78.79</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$561,061.69**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$712,100.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se alcanzó en un **78.79%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La variación existente de lo recaudado y lo estimado, se debe a los intereses de la cuenta bancaria que no se generaron en su totalidad, lo que se calculó”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La variación que existe de lo recaudado y lo estimado es porque, la ministración del mes de marzo, no se depositó”.

**(Figura 1)**

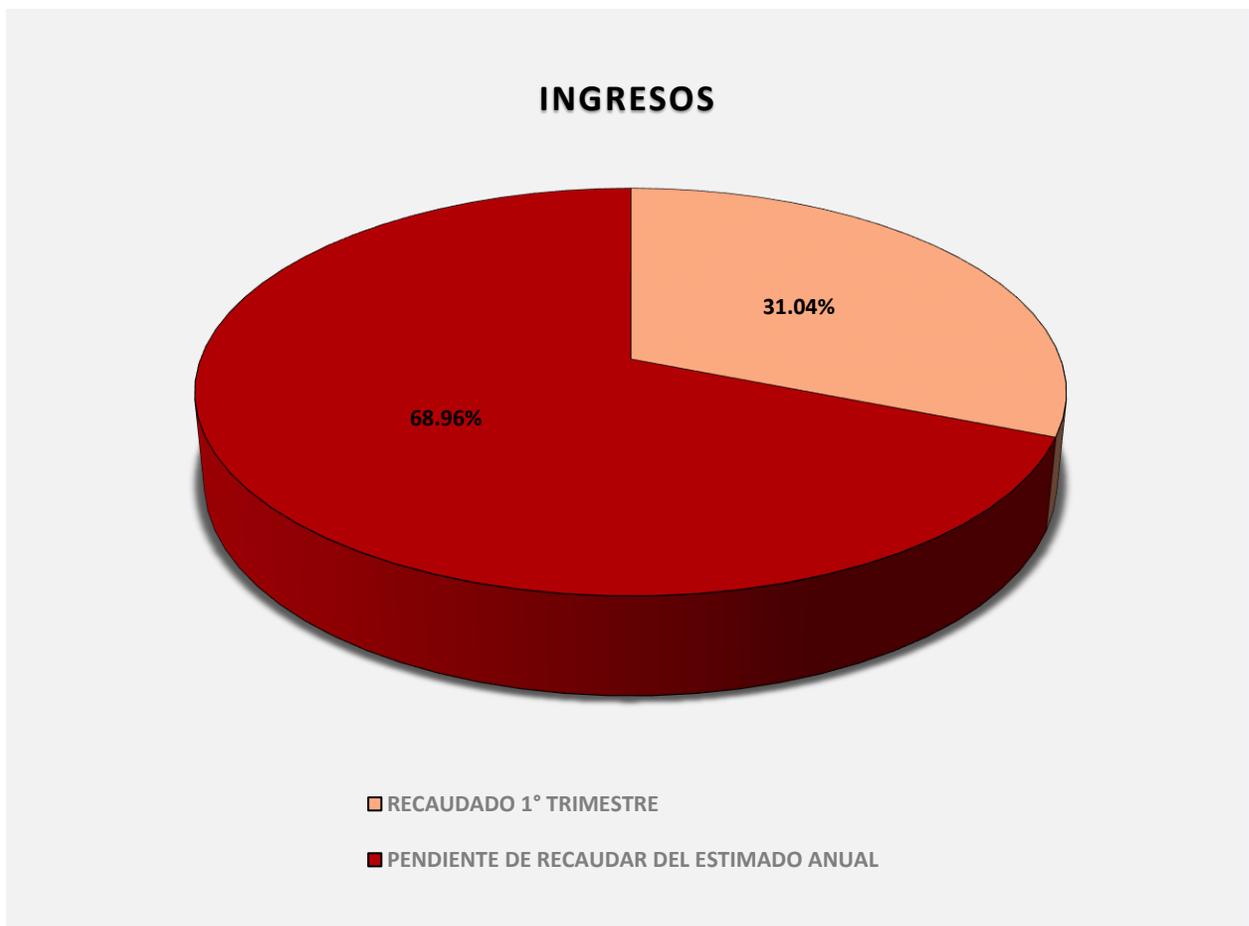


**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$561,061.69** que comparado respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$1,807,500.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado un **31.04%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

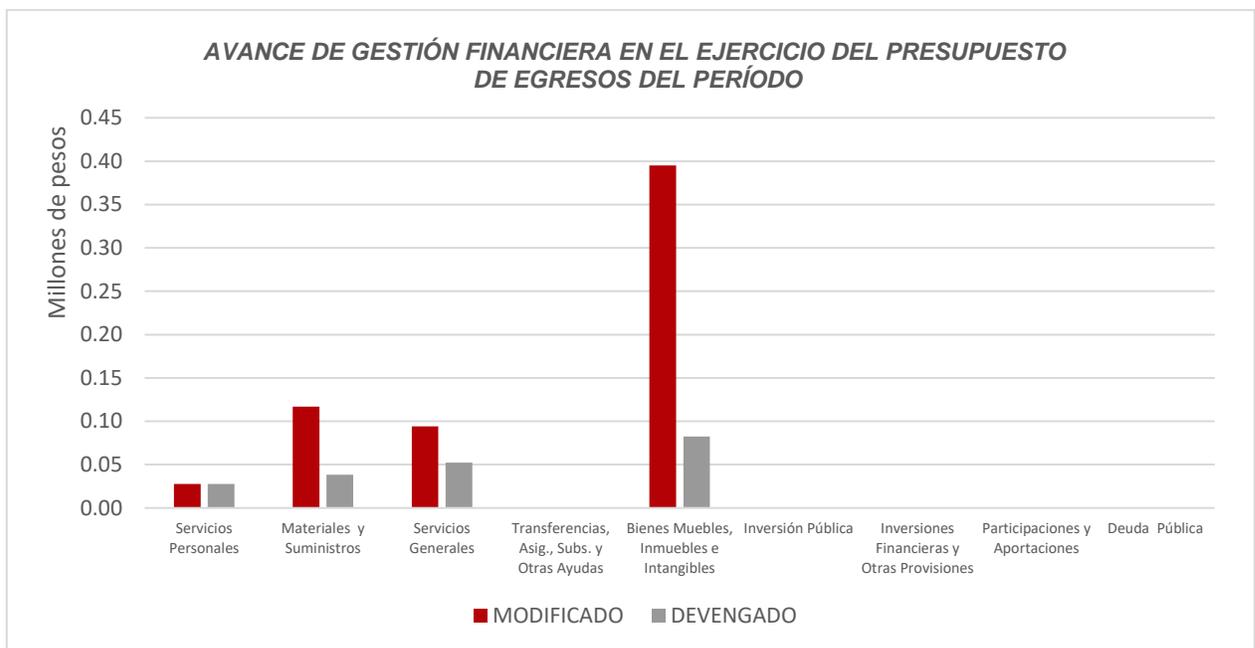
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$27,811.80	\$0.00	\$27,811.80	\$27,811.80	\$27,811.80	100.00
Materiales y Suministros	116,854.00	0.00	116,854.00	38,397.04	38,397.04	32.86
Servicios Generales	94,100.00	0.00	94,100.00	52,383.54	52,383.54	55.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	395,000.00	0.00	395,000.00	82,318.40	82,318.40	20.84
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$633,765.80</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$633,765.80</b>	<b>\$200,910.78</b>	<b>\$200,910.78</b>	<b>31.70</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$200,910.78**, en relación con el Egreso Modificado por **\$633,765.80**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se aplicaron en un **31.70%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Para este primer trimestre se devengo lo que se tenía presupuestado en este capítulo sin que exista variación”. **Materiales y Suministros**, “Hubo menor devengo comparado con lo modificado ya que, no se depositó la ministración del mes de marzo por la cantidad de \$150,000.00, por lo que no se ejecutó la compra de publicaciones impresas, papelería y material electrónico, por lo que se tuvo que maximizar lo que se tenía y sacar adelante los programas”. **Servicios Generales**, “Hubo menor devengo comparado con lo

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

modificado ya que no, se depositó la ministración del mes de marzo por la cantidad de \$150,000.00, por lo que no se ejecutó el pago de servicio de arrendamiento de transporte, difusión en periódicos, pasaje aéreo y terrestre; se buscó los recursos para poder realizar las actividades que se planearon (gestiones)". Y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, "Hubo menor devengo comparado con lo modificado porque, no se ejecutó, ya que se tiene un procedimiento de licitación que está en proceso, además de que no se recaudó la ministración de marzo por \$150,000.00, por lo que no se adquirió una computadora que se tenía contemplado". **(Figura 3)**

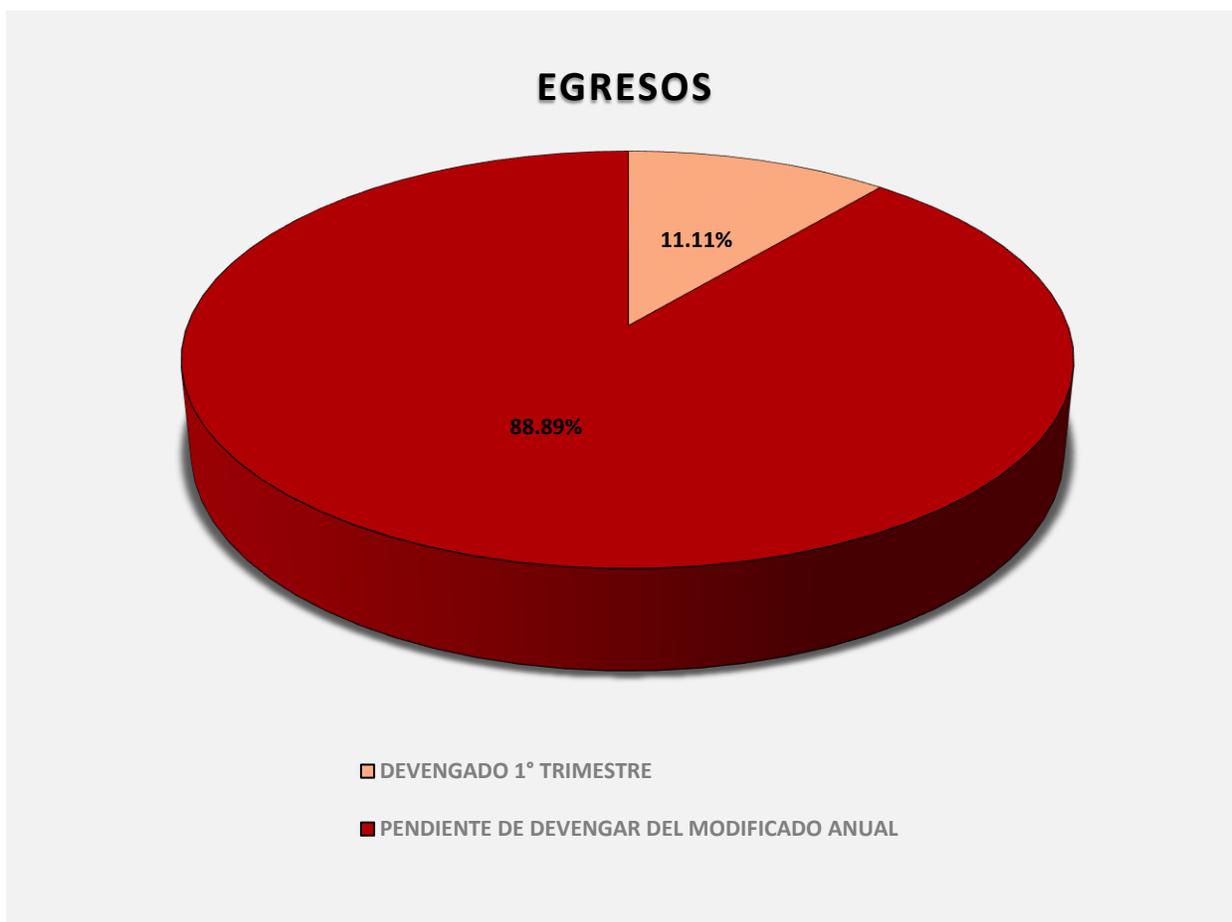


**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$200,910.78** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$1,809,039.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido un **11.11%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

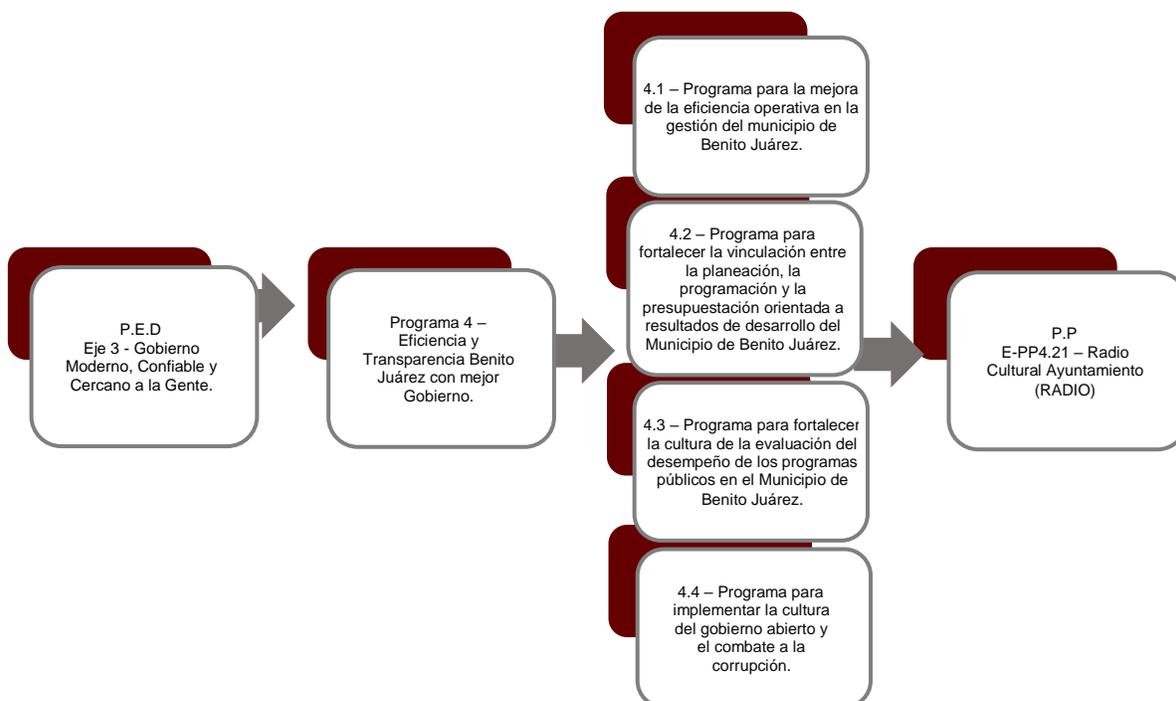
## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$1,807,500.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP 21 – Radio Cultural Ayuntamiento (RADIO)**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP21 Radio Cultural Ayuntamiento (RADIO)										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la transmisión con información de calidad para fortalecer el vínculo con el público en general	Índice de Avance General en PbR-SED	Ascendente	Anual	90.00	No	76.70	-	-	-	85.22%	85.22%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
	Índice de Transparencia			70.00		-	-	-	73.68%	73.68%	
				95.00		95.00	95.00	95.00			
P Los habitantes del Municipio de Benito Juárez reciben información a través de programas transmitidos de RCA con mensajes positivos de calidad, con la finalidad de fortalecer el vínculo informativo con el público en general.	Porcentaje de horas de programación	Ascendente	Trimestral	8784	Si	2184	-	-	-	100.00%	24.86%
						2184	2184	2208	2208		
C01. Programas informativos transmitidos.	Porcentaje de programas informativos transmitidos.	Ascendente	Trimestral	1142	Si	243	-	-	-	100.00%	21.28%
						243	265	317	317		
C02. Programas culturales y de ayuda social transmitidos	Porcentaje de programas culturales transmitidos	Ascendente	Trimestral	1254	Si	230	-	-	-	74.19%	18.34%
						310	312	315	317		
C03. Actividades administrativas para la aplicación de lineamiento y políticas establecidas	Porcentaje de actividades administrativas	Ascendente	Trimestral	16	Si	4	-	-	-	100.00%	25.00%
						4	4	4	4		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **PP21 – Radio Cultural Ayuntamiento**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **85.22%** y **73.68%**, con relación a la meta anual. La entidad comenta que, para el primer indicador, “con el 76.7% de Índice de Avance General el municipio de Benito Juárez, obtuvo el primer lugar Nacional en la evaluación de la SHCP en el 2020. El resultado 2021 se conocerá el 30 de abril de este año y se espera alcanzar el 90% de avance en este índice”. Y para el segundo indicador expresa que: “en 2020 el municipio de Benito Juárez logró el 70% de avance en este indicador. Para este año 2021 se espera lograr un avance del 95% debido a la implementación de aspectos identificados como de mejora. El resultado se conocerá el próximo trimestre”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **74.19%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que “la diferencia existe debido a que el programa "PACOTORREANDO" se realizó solo los fines de semana para evitar conglomeración en la cabina de RCA”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.